



Facultad de Ciencias de la Documentación  
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 252/2020 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

**Día y hora de la reunión:** comienza el **14 de mayo de 2020 a las 11:00 horas** de manera virtual y síncrona a través de la plataforma Zoom, debido a la situación excepcional del país.

**Lugar:** Campus virtual.

**Asistencia/Ausencia:** (para asistir se ha debido marcar esa opción en la consulta online / los invitados, además, han debido solicitar previamente que se les incluya en el espacio virtual)

### Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Planificación Académica	M <sup>a</sup> Victoria Nuño Moral	<b>Asistencia</b>
Vicedecano Relaciones Institucionales	Julián Rodríguez Pardo	<b>Asistencia</b>
Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia	Jesús María Álvarez Llorente	<b>Asistencia</b>
Secretario Docente	Javier Trabadelo Robles	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	Mercedes Rodríguez Trenado	<b>Asistencia</b>
Delegado de Centro	Hernán Álvarez Gaitán	<b>Asistencia</b>
Subdelegada de Centro	Irene Rodríguez Rodríguez	<b>Asistencia</b>

### Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	<b>Asistencia</b>
D. Jorge Caldera Serrano	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Cristina Faba Pérez	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Ana Teresa García Martínez	Ausencia
D. José Luis Herrera Morillas	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Cristina López Pujalte	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Margarita Pérez Pulido	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Carmen Solano Macías	<b>Asistencia</b>
D. Agustín Vivas Moreno	<b>Asistencia</b>
D. Felipe F. Zapico Alonso	<b>Asistencia</b>

**Representantes de Departamento:**

Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	<b>Asistencia</b>
Matemáticas	Manuel Mota Medina	<b>Asistencia</b>
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	<b>Asistencia</b>
Dirección de Empresa y Sociología	Artemio José Baigorri Agoiz	Ausencia
Historia	Francisco Rico Callado	<b>Asistencia</b>
Filología Inglesa		

**Representantes del Personal de Administración y Servicios:****Representantes de Alumnos:**

D <sup>ª</sup> . Noelia Aguilar Fernández	<b>Asistencia</b>
D. Pablo Cornejo Osorio	Ausencia
D <sup>ª</sup> . Soraya Asensio Arévalo	Ausencia
D. Iván Pastor Ojeda	<b>Asistencia</b>
D. Alejandro Bravo Mañoso	Ausencia
D. Samuel Cerezo Gastón	Ausencia
D. Francisco Javier Cordobilla Lemus	Ausencia

**Invitados asistentes a la Junta de Facultad**

D<sup>ª</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán  
D<sup>ª</sup>. Irene Olga Castellano Risco  
D<sup>ª</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Fernández Falero  
D. Joaquín Antonio García Muñoz  
D<sup>ª</sup>. María García  
D. José Luis Garralón Velasco  
D<sup>ª</sup>. Rocío Gómez Crisóstomo  
D. Faustino Hermoso Ruiz  
D. Víctor Huertas Martín  
D. Daniel Martín Pena  
D<sup>ª</sup>. Clara Molina Blanco  
D<sup>ª</sup>. Macarena Parejo Cuéllar  
D<sup>ª</sup>. Soledad Ruano López  
D<sup>ª</sup>. Isabel María Sanz Caballero  
D<sup>ª</sup>. Clara Sanz Hernando

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de la tabla de ponderaciones de materias para la EBAU del curso 2021-2022.
2. Informe sobre el procedimiento extraordinario de gestión y exposición del trabajo de fin estudios provocado por el COVID-19.
3. Informe sobre el Plan de Actividades Equivalentes para Prácticas Externas (PAE).
4. Modificación, si procede, de plazo de entrega de los TFEs.
5. Asuntos de trámite.

6. Informe del Decano.
7. Preguntas y sugerencias.

### **Sobre esta sesión virtual de Junta de Facultad**

Debido a las circunstancias excepcionales del país, esta sesión de Junta de Facultad tiene lugar de forma virtual y síncrona mediante la plataforma Zoom.

#### **A. Deliberaciones.**

El Decano abre la sesión.

#### **1. Aprobación, si procede, de la tabla de ponderaciones de materias para la EBAU del curso 2021-2022**

El Decano cede la palabra al responsable de calidad, José Luis Bonal, quien señala que se ha recibido una petición del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo solicitando la revisión de las propuestas de modificación de la tabla de ponderaciones de materia para la EBAU del curso 2021-2022 presentadas por los coordinadores de materia.

Siguiendo las instrucciones remitidas por el Vicerrectorado, las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de Grado se reunieron a lo largo de la semana del 20 al 24 de abril, revisaron las modificaciones propuestas por los coordinadores de materia y aprobaron sus propias propuestas. Posteriormente, la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, en su reunión de 13 de mayo de 2020, tomó los siguientes acuerdos:

1. Respetar las propuestas de ponderaciones de materias presentadas por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de Grado para los tres Grados de la Facultad (Información y Documentación, Comunicación Audiovisual y Periodismo).
2. En el caso de los Planes Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO), los cuales se encuentran integrados por asignaturas de dos grados, asignar la mayor ponderación propuesta para las materias en alguno de los dos grados que los integran.

La tabla de ponderaciones fue remitida a todos los miembros de la Junta de Facultad tras la aprobación por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Irene Castellano pregunta si la tabla de ponderaciones presentada es para el curso 2020/2021 o para el 2021/2022.

El profesor Bonal explica que las tablas del próximo curso 2020/2021 ya están aprobadas y éstas serían para el curso 2021/2022.

La profesora Soledad Ruano también lo explica y el profesor Manuel Mota ratifica lo dicho por la profesora Ruano.

El profesor José Maldonado explica que debatió en la Comisión de Calidad del Título (CCT) de grado en Comunicación Audiovisual la ponderación de la asignatura Historia del Arte. Indica que le extraña que sí está ponderada a 0.2 en INDO, pero no en CAV. Pide si se puede cambiar en el momento de la celebración de la Junta.

El Decano responde que no cree que se deba modificar puesto que se ha debatido en la CCT de CAV y, posteriormente, en la Comisión de Calidad del Centro, donde se ha aceptado la propuesta de la CCT.

El Delegado de Centro de Estudiantes, Hernán Álvarez está de acuerdo con el profesor Maldonado y se une a la petición que se cambie sobre la marcha porque lo ve imprescindible. El Decano explica de nuevo que ya se discutió en los órganos específicos explicados previamente.

La profesora Soledad Ruano, coordinadora de la CCT de CAV, insiste en lo expuesto por el Decano, explicando que ya se debatió en la CCT y cree que es lo que debe prevalecer. Indica que para el año siguiente se vuelva a debatir sobre el asunto de modo que se pueda decidir sobre ello.

El estudiante Hernán Álvarez explica que entiende que se apruebe así, pero que él votará en contra y expone que no ha recibido ningún argumento favorable a esa postura.

El Decano entiende que el órgano de mayor competencia en todo esto es la CCT y, ya que se le pide un informe, cree que se debe respetar el mismo, por lo que no se va a proponer ninguna modificación a pesar de las dos peticiones.

Se procede a la votación de la tabla de ponderaciones propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

Votos A favor: 12

Por tanto, se aprueba por mayoría.

## **2.- Informe sobre el procedimiento extraordinario de gestión y exposición del trabajo de fin estudios provocado por el COVID-19**

El Decano cede la palabra de nuevo al profesor Bonal.

El responsable de calidad toma de nuevo la palabra y señala que el Consejo de Gobierno de la UEx, en su sesión de 24 de abril de 2020, aprobó el documento titulado "*Adenda Criterios Académicos de Adaptación a la Docencia no Presencial durante el Decreto de Estado de Alarma por el COVID19*". En el mismo documento se incluye un "*Procedimiento de defensa no presencial de trabajos fin de estudios adaptado al período del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19*", según el cual cada Centro de la UEx debe elaborar un procedimiento extraordinario en el que se concreten las instrucciones generales recogidas en el documento aprobado por el Consejo de Gobierno. Dicho documento debe ser publicado antes del 15 de mayo.

En el contexto señalado, se ha elaborado el *Procedimiento extraordinario de gestión y exposición del trabajo de fin de estudios provocado por el COVID-19* que se presenta a continuación.

El Procedimiento se encuentra estructurado en cinco grandes apartados:

1. Justificación. En la que se presenta el contexto en que se enmarca el documento.
2. Modalidades de defensa de TFE.
3. Subproceso de exposición, defensa y evaluación durante el período de suspensión temporal de actividades educativas presenciales.
4. Anexo 1. Protocolo de defensa del TFE para los tribunales.
5. Anexo 2. Declaración de privacidad en las actividades docentes no presenciales ante el período del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19.

De forma general, siguiendo los criterios generales aprobados por el Consejo de Gobierno, se han definido las modalidades de defensa de trabajos de fin de estudios que se presentan a continuación.

En el caso de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se establecen dos modalidades:

- a) **Modalidad simplificada.** En esta modalidad el estudiante presenta el TFG ante sus tutores, sin la actuación de un tribunal. En el procedimiento propuesto, el estudiante entregará el TFG y un vídeo de presentación del trabajo (de entre 10 y 20 minutos). Los tutores evaluarán las competencias relacionadas con el desarrollo del trabajo y con la exposición. La calificación máxima que se puede obtener en esta modalidad es 8,5.
- b) **Modalidad con actuación de un tribunal.** En esta modalidad se seguirán los criterios de exposición y defensa de TFG vigentes, pero adaptados al entorno virtual. El estudiante entregará el TFG y un vídeo de presentación del trabajo (de entre 10 y 20 minutos). El tutor evaluará la elaboración del trabajo y el propio TFG (70% de la calificación final) y el tribunal evaluará la exposición mediante el vídeo aportado y la defensa en línea (30% de la calificación final). En esta modalidad se podrá optar a la máxima calificación.

En el caso de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) se seguirán los criterios de exposición y defensa vigentes en la Facultad, pero adaptados al entorno virtual del siguiente modo: el estudiante entregará el TFM y un vídeo de presentación del trabajo (de 10-20 minutos); la evaluación será realizada por el tutor (que evaluará el proceso de planificación y desarrollo, así como el propio TFM) y por el tribunal formado al efecto (que evaluará el TFM, la exposición mediante el vídeo y la defensa realizada). Los porcentajes correspondientes a la evaluación del tutor y a la evaluación del tribunal serán los establecidos en las respectivas memorias de los títulos.

Las modificaciones introducidas implican los siguientes cambios en el procedimiento:

1. Se han suprimido documentos en soportes físicos: todos los documentos del proceso serán digitales.
2. Se ha reducido el número de formularios. Para ello, se han agrupado algunos trámites que se encontraban en varios procedimientos con la finalidad de facilitar el trabajo.
3. Se reduce el contacto físico entre el profesor y el estudiante.
4. Se incrementa la responsabilidad de la Secretaría, que debe coordinar el trabajo de recepción y distribución de documentos.
5. Aumentan las gestiones realizadas por SITASI, para lo cual se han desarrollado varios formularios específicos.
6. Ha sido necesario adaptar la página web para difundir la información y facilitar la gestión del proceso.

El Decano explica que la elaboración de este procedimiento, como bien se ha explicado, es consecuencia de la decisión tomada en el Consejo de Gobierno del 24 de abril. El procedimiento que se ha elaborado no era necesario traerlo a la Junta de Facultad, no obstante, se ha querido hacer para informar a la Junta de Facultad. De este modo, no se va a votar, pero sí se quiere escuchar las distintas opiniones.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Maldonado tiene una duda respecto a la calificación en las distintas modalidades que se especifican. Antes se decía que el estudiante debía aprobar cada parte (la calificada por el tutor y la evaluada por el tribunal). Pregunta si en este caso sucedería lo mismo.

El responsable de calidad, José Luis Bonal, explica que la normativa sigue igual, lo único que el procedimiento se ha cambiado, pero los porcentajes, los criterios, las normas son las mismas,

por lo que sí seguiría siendo necesario aprobar las dos partes. Lo que se ha hecho ahora es adaptar el proceso específico de gestión y del TFE.

La profesora Cristina Faba pregunta si en la modalidad simplificada el alumno entrega el vídeo y el TFG al tutor o a Secretaría.

El Decano responde que a Secretaría

La profesora Faba pregunta también sobre el modelo de *creative commons* que ha de entregar el tutor.

El responsable de calidad, el profesor Bonal, explica que para el nuevo procedimiento se va a crear modelos nuevos y/o se va a modificar algunos modelos anteriores con campos nuevos.

La profesora M<sup>a</sup> Victoria Carrillo pregunta si se sabe en cuántas convocatorias se va a aplicar este procedimiento. También quiere exponer que, en la modalidad normal, la no simplificada, donde se propone vídeo más presentación, cree que se puede suprimir el vídeo, puesto que va a haber presentación virtual.

El Decano responde que sobre lo primero no sabría decirle exactamente, puesto que dependerá de la situación sanitaria. En principio junio y julio y será una prueba. Respecto a lo segundo, la idea es que en la actuación con el tribunal no haya presentación en vivo, sino sólo preguntas para minimizar en lo posible hipotéticos problemas tecnológicos.

La profesora María García pregunta que, si el estudiante decide que quiere la opción con tribunal, si es la facultad la que decide la fecha o como sería.

El Decano responde que sería igual que hasta ahora, se hará una convocatoria desde la Facultad, solo que, en lugar de sala física, será en una sala virtual a través de la aplicación *Zoom*.

### **3. Informe sobre el Plan de Actividades Equivalentes para Prácticas Externas (PAE)**

El Decano explica que, igual que en el punto anterior, en el Consejo de Gobierno se estableció que los centros debían preparar el Plan de Actividades Equivalentes para Prácticas Externas (PAE). Para prácticas en curso y obligatorias la opción adoptada ha sido trasladarlas al siguiente semestre. Se va dar facilidades a los estudiantes para que empiecen incluso antes de que comience el semestre, aunque sea de manera virtual.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Planificación Académica, María Victoria Nuño, quien explica cómo está la situación con los estudiantes que estaban cursando las prácticas, así como las opciones que ofrecen los centros de prácticas de manera virtual.

El profesor de prácticas externas de CAV, Joaquín A. García, explica la situación de sus estudiantes.

La profesora Cristina López pregunta si este procedimiento es el mismo que para las prácticas extracurriculares.

La Vicedecana Nuño responde que la cuestión es que no se puede hacer nada de forma presencial (sí, de forma virtual).

La profesora Rocío Gómez indica que había entendido que lo que había explicado la Vicedecana era sólo para las empresas en contacto con el profesor Joaquín García.

La profesora Nuño aclara que no, que eso afecta a todos, pero que ha ido avisando a los tutores poco a poco y aún le queda contactar con algunos profesores tutores.

#### **4. Modificación, si procede, de plazo de entrega de los TFEs**

El Decano explica que las fechas de defensa no se van a modificar porque están muy ajustadas, pero se considera que se puede ajustar más las fechas de entrega de los trabajos fin de estudios, especialmente, en la convocatoria de junio. Estaba prevista para el 20 de mayo y se propone posponerla al 5 de junio. La fecha de entrega de los TFE de julio no se modifica.

Se abre un turno de palabra. Nadie solicita intervenir.

Se aprueba por unanimidad.

#### **5. Asuntos de trámite**

El Decano indica que desde el Equipo Decanal no se traen asuntos de trámite.

#### **6. Informe del Decano**

El Decano comienza el informe cediendo la palabra a la Administradora, quien va a informar sobre la adecuación de las instalaciones de la Facultad a la situación sanitaria.

La Administradora, Mercedes Rodríguez, explica que están trabajando con el servicio de prevención y ellos van indicando las medidas a adoptar, entre ellas: se están poniendo recorridos por los que hay que ir caminando por la Facultad, se está adecuando la Secretaría y la Conserjería aislándolas, se va a preparar una serie de aulas para hacer allí las tutorías, se está colocando diversos geles por las instalaciones y se está poniendo mucho énfasis en la limpieza. Aclara al respecto que no se ha dejado nunca de limpiar, de modo que reforzaron en un primer momento las medidas de limpieza y ahora se van a volver a reforzar.

El Decano explica que la idea es que sigamos teletrabajando lo máximo posible. En cuanto a los profesores que tienen despachos dobles, se les pide que se pongan de acuerdo para no coincidir en el despacho a la vez y que si existe la necesidad de una reunión presencial sea en las aulas, como ha explicado la Administradora. El Decano indica que se va a llevar un registro de cuándo se ocupan los espacios con el objetivo de poder ir limpiando específicamente los espacios utilizados entre un uso y el siguiente.

La Administradora explica que tendremos que firmar un registro de entrada y de salida.

El Decano le quiere dar las gracias al Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia, Jesús M<sup>a</sup>. Álvarez, así como al responsable de calidad, José Luis Bonal, por el trabajo dedicado a la elaboración de la normativa de urgencia de los TFE. Del mismo modo, también a la Vicedecana de Planificación Académica, M<sup>a</sup> Victoria Nulo por su trabajo en relación al PAE y, también a Manuel M<sup>a</sup>. Pérez, a Jorge Venegas y a Mercedes Rodríguez por su inestimable ayuda en la elaboración de estos procedimientos.

El Decano continua con el informe explicando que parece ser que el proveedor ya ha servido la nueva máquina de aire acondicionado y se va a proceder a su instalación en los próximos días.

El Decano informa sobre la celebración de dos Consejos de Gobierno desde la última junta de facultad.

En el primero se retrasaron los exámenes y en el segundo ya se ha visto que en junio no iban a poder ser presenciales y, ante la incertidumbre, se ha optado porque tanto en la convocatoria de junio como en la de julio sean virtuales.

Si las condiciones sanitarias lo permiten, se va a habilitar la posibilidad de que algo se pueda hacer presencialmente (lo que sea imposible hacer virtualmente como, por ejemplo, unas prácticas en un laboratorio).

En el último Consejo de Gobierno también se aprobó un documento para la vigilancia de los exámenes. Se ha valorado la posibilidad de hacer *proctoring* (app. de inteligencia artificial que, utilizando la imagen de la webcam y datos biométricos, puede hacer una evaluación de si el estudiante ha estado presente todo el tiempo, si ha estado acompañado, etc.). Finalmente, no se va a utilizar. Sí se va a implementar la grabación y la utilización de un navegador seguro (que no permite hacer nada en el ordenador más que ver el navegador). Estas dos opciones se van a estudiar. Se tratará en el siguiente Consejo de Gobierno el 28 del corriente.

## 7. Preguntas y sugerencias

El Delegado de Centro, Hernán Álvarez, quiere informar que, desde el Consejo de Estudiantes de la UEX, se va recurrir el documento aprobado en Consejo de Gobierno al que se ha referido el Decano. Se considera que incumple algunas normativas. Indica que los estudiantes rechazan que se les grabe en el examen.

El Decano responde que sí se estuvo debatiendo sobre ese tema, pero allí se aportaron argumentos sobre que la grabación es legal.

El profesor Agustín Vivas agradece a todas las personas, al equipo decanal, a los compañeros del PAS, al personal de limpieza que están trabajando estos días de forma presencial.

Pregunta si se tiene previsto algo sobre el uso de las aulas para el próximo curso, ya que considera que va a ser complicado con la situación actual. También pregunta si se sabe ya los alumnos de la convocatoria extraordinaria de junio.

Expone también que, ante esta nueva forma de contabilizar los créditos de la modalidad semipresencial del grado en INDO por parte del Vicerrectorado, quizás la Facultad podría arbitrar una comisión que empiece a reflexionar sobre la titulación semipresencial (insiste, a raíz de esta medida unilateral).

El Decano responde sobre las aulas que no se sabe nada de las condiciones en las que se va a comenzar a impartir docencia el curso que viene.

Respecto a lo segundo dice que se está trabajando en ello.

Respecto a lo tercero cree que es un tema de departamento.

El profesor Vivas sí cree que la titulación semipresencial afecta a la Facultad porque se puede valorar si se sigue o no con ella.

El Decano responde que se está abierto a todo tipo de ideas, pero ahora no cree que sea el momento, dada la situación.

La profesora María García pregunta si sería necesario pedir permiso en caso de que se puedan celebrar las plazas docentes previstas.

También comenta que, respecto a la vigilancia de los exámenes, cree que se va mal de tiempo. Pregunta que, si hay que esperar al Consejo de Gobierno, si entonces estas medidas serán sólo para los exámenes finales.

Del mismo modo pregunta si hay que ir presencialmente al aula prevista el día y hora de los exámenes.

Por último, pregunta sobre las posibles incidencias técnicas que se puedan dar durante la celebración de un examen online, sobre si hay alguna postura común al respecto como, por ejemplo, que en el caso de que no haya respuesta se dé el examen por suspenso.

El Decano responde a las cuestiones. Respecto a la convocatoria de las plazas, se verá qué permite la situación, pero entiende que, si se tuviera que celebrar las plazas, se podrá arbitrar algún sistema. Le dice a la profesora García que a los concursantes no les tiene que preocupar si hay que pedir permiso porque eso ya lo solucionará la UEX.

Con respecto a la vigilancia, lo que se va a hacer desde la UEX es que se va a facilitar todo eso para los profesores, por ejemplo, que todos los estudiantes se conecten a la vez en zoom a la vez que hacen el examen (parece ser que se quiere hacer desde el campus virtual) y sí, será sólo para los exámenes finales.

Si se cae la conexión del alumno, expone que lo suyo es tener un “plan B” por si acaso.

El profesor Manuel Mota también quería preguntar lo que ha cuestionado el profesor Vivas sobre el adelanto de convocatoria de julio a junio. Había escuchado que en Consejo de Gobierno se había decidido sobre el adelanto de convocatoria de julio a junio que se reservaba a casos excepcionales. Le gustaría saber si va a haber en junio adelantos de convocatoria.

El Decano explica que eso ha sido causa de preocupación en el Rectorado porque se había detectado que los estudiantes, previendo la posibilidad de que los exámenes de junio fueran online y los de julio no, habían comenzado a adelantar convocatoria de forma masiva. En nuestra Facultad se pensó que se debía pedir motivación a los estudiantes sobre ese cambio, pero como al final se han puesto todos en modalidad online, en principio se van a aceptar todos los adelantos de convocatoria. El Decano cree que en nuestra Facultad no hay motivo para que se tenga que hacer algo presencialmente, por lo que se aceptarán todas. Eso sí, de cara al próximo curso se va a añadir al procedimiento la solicitud al estudiante de una motivación del adelanto.

El profesor José Maldonado explica que su pregunta iba al hilo de las aulas y el número de alumnos que cabían el año que viene, pero que, como ya se ha contestado que está todo en el aire, no tiene nada más que decir.

El Decano responde que de momento no hay más datos por lo que es mejor esperar.

La profesora Cristina López, respecto a lo comentado por la Administradora sobre las tutorías, había entendido de los documentos de Rectorado que se suspendían las tutorías. Lo ve contradictorio.

El Decano explica que eso sólo se hará cuando ya se pueda ir presencialmente a la facultad. Hay que intentar que no haya estudiantes en el centro bajo ningún concepto.

La profesora Rocío Gómez pregunta sobre los exámenes indicando que algunos estudiantes le han dicho que no tienen cámara. Entiende que eso sería una desventaja.

El Decano responde que la UEX se está encargando de facilitar medios a quienes lo necesite, así que no debería haber problema al respecto.

El profesor Jorge Caldera quiere dar las gracias a los que siguen trabajando presencialmente. Quiere incidir en lo que ha dicho el profesor Vivas sobre la titulación semipresencial. Cree que es importante poner en marcha esa comisión y que, aunque estemos en esta situación, cree oportuno que se considere su creación.

El Decano dice que lo tendrá en cuenta y lo estaba valorando para tiempos sucesivos. Dice que ahora mismo hay una carga importante de trabajo para el equipo directivo.

La representante de estudiantes, Noelia Aguilar, quiere incidir en que sí hay problemas tecnológicos reales y que no todo el mundo se puede permitir mejorar sus conexiones de red. Por otro lado, si los exámenes están muy justos de tiempo, eso genera agobio en los estudiantes. Pide que tengamos en cuenta la dificultad de la situación.

El profesor Julián Rodríguez, al hilo de lo de los exámenes, explica lo que le ocurrió con un examen parcial realizado. Lo hizo online en forma de cuestionario y entiende que haya gente con problemas tecnológicos reales. Para evitar eso, puso el examen dando mucho tiempo y nadie le reportó problemas de conexión. Su experiencia es que, por desgracia, parece que hubo conductas inapropiadas de algunos estudiantes dados los tiempos de respuesta de algunos de ellos. Pide honestidad al alumnado para que se pueda aflojar algo desde el profesorado.

El profesor Felipe Zapico cree que estamos demasiado obsesionados con que los alumnos no copien.

Por otro lado, propone que la comisión referida sobre la modalidad semipresencial del grado en INDO la podrían componer personas que no tengan tanta tarea ahora mismo. Él se ofrece voluntario.

El Decano responde sobre lo segundo que se tendrá en cuenta y se hará un estudio de los títulos de la Facultad cuando la situación lo vaya permitiendo.

La Administradora quiere responder sobre lo cuestionado sobre la convocatoria de julio con adelanto extraordinario a junio. Explica que será la semana que viene cuando se sepa todo con certeza.

El Delegado de Centro, Hernán Álvarez considera sobre el adelanto de convocatoria que Rectorado lo estaba haciendo mal y los Decanos bien. Cree que debe ser un derecho y estima que se debe mirar con más calma de cara al año que viene.

Sobre las conexiones, les falla también a los propios profesores, como ha ocurrido en esta reunión, así que es verdad que puede ocurrir.

Pide a los profesores que avisen a los estudiantes si van a grabar los exámenes.

Los estudiantes deben conocer la disponibilidad de medios tecnológicos de la UEX. Cree que se debería informar mejor sobre ello a los estudiantes.

Sobre los exámenes quiere hacer una reflexión breve y sincera. Anima a los profesores a diseñar exámenes de reflexionar, de relacionar conceptos, no de aprenderse contenidos de memoria. También indica que él tiene claro que quiera copiar va a copiar.

El profesor Víctor Huertas explica que no está preocupado porque copien en inglés, que lo que sí le preocupa es el traductor de Google que cada vez funciona mejor.

En nombre de la profesora Clara Molina, lee un comunicado de ella en apoyo al Delegado de Centro, Hernán Álvarez, en relación a lo sucedido recientemente en las redes sociales y pregunta si como Facultad se va a emitir un comunicado respecto a lo sucedido.

El Decano responde con respecto a lo último que es algo que no ha sucedido en nuestro centro, que ha tenido lugar en Twitter y que está como información reservada, por lo que no corresponde emitir informe.

La profesora Soledad Ruano quiere primero decir que todos los profesores, aunque no estén en ningún cargo de gestión, están trabajando mucho desde casa. También quería preguntar sobre los adelantos de convocatoria, pero ya se ha respondido.

La profesora M<sup>a</sup> Victoria Carrillo indica que las dudas que tenía también han quedado resueltas con anterioridad por lo que no tiene nada más que decir.

El profesor Agustín Vivas agradece el cambio de opinión y el que se pueda tener en cuenta la comisión propuesta. Insiste en que no es una cuestión menor, es sumamente importante porque afecta a todas las áreas que tenemos docencia en esa titulación semipresencial. Explica que no sabemos en qué se basa esa medida para que ahora dejen de contar esos créditos para pedir profesores. Continúa diciendo que, a medida que se vayan jubilando profesores, no se sacarán nuevas plazas y, por tanto, en el futuro va a afectar mucho en el POD. Cree bueno que se monte esa comisión y se estudie la situación. Indica que, si el problema es la escasez de alumnos, pues que se estudie. Se ofrece también a estar en esa comisión y sugiere que la misma se centre en esa titulación, no hace falta ahora valorar todo.

El Decano responde que podemos poner en marcha una comisión sobre ello, pero cree que sobre todo concierne al área de ByD y cree que es en el seno del área donde se debe empezar a reflexionar sobre ello.

El profesor Vivas responde que naturalmente esa comisión debe tener un número mayor de integrantes de ByD, pero también de otras áreas. No cree que sean cosas incompatibles.

La profesora María García apoya lo manifestado por la profesora Ruano sobre la alta carga de trabajo de los docentes. Le quiere decir al Delegado de Estudiantes de Centro que ella no tiene constancia de que algún alumno tenga dificultad técnica. A ella no se lo ha comunicado nadie. Respecto a la conexión, ella les recomienda una conexión estable mediante conexión por cable. Incidir en la buena voluntad de todo el mundo.

La profesora Macarena Parejo, en relación a los sistemas de vigilancia y que los alumnos no estén de acuerdo, entiende su postura, pero afirma que algún sistema hay que arbitrar para ello, tiene que haber una cierta vigilancia. Es verdad que tiene que haber un cierto equilibrio entre todo el mundo y le gustaría terminar rompiendo una lanza en favor del colectivo docente, para quien esto tampoco es fácil.

El estudiante Hernán Álvarez está de acuerdo con la profesora García. Lo que ha dicho el profesor Vivas le parece muy sensato, pero, por lo que ha dicho, también afecta a los estudiantes que vayan a entrar en los grados. Está de acuerdo con lo que han dicho algunos docentes sobre la carga de trabajo de los profesores, pero quiere incidir en que también es muy difícil para los estudiantes.

Quiere agradecer expresamente a los profesores Molina y Huertas su escrito de apoyo y explica brevemente lo sucedido respecto a su persona en redes sociales.

El profesor Víctor Huertas, acerca de lo comentado por Hernán Álvarez sobre el aprendizaje memorístico, cree que hoy en día no estamos en un estadio fundamentalmente memorístico en la universidad y cree que hay que apelar a la honestidad de todos.

El profesor Jorge Caldera muestra su solidaridad con el Delegado de Estudiantes. Respecto a la Comisión planteada, realiza una pregunta retórica al Secretario, refiriéndose a la posibilidad según el Reglamento de solicitar la inclusión, como punto del orden del día, de la creación de la Comisión en una futura sesión de Junta de Facultad a petición de un quinto, al menos, de los miembros de la Junta.

## **B. ACUERDOS:**

**Primero:** Aprobación, por mayoría, de la tabla de ponderaciones de materias para la EBAU del curso 2021/2022.

**Segundo:** Aprobación, por unanimidad, de la ampliación al 5 de junio del plazo de entrega de los TFE para la convocatoria de junio.

No habiendo más asuntos que tratar, se “levanta” la sesión “virtual” a las 12:50 horas del día 14 de mayo de 2020.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote



SECRETARIO DOCENTE



Fdo.: Javier Trabadel Robles